



FORMATO PARA SOLICITAR LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LAS CUENTAS EN LAS QUE SE RECIBAN PRESTACIONES LABORALES

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA

_____ de _____ de 20 _____

Solicito que los recursos que se depositen en mi cuenta número _____ (Cuenta Ordenante), se transfieran sin costo a mi cargo a la cuenta con el número CLABE _____ (dieciocho dígitos) o con Número de Tarjeta de Débito _____ (dieciséis dígitos), que me lleva _____ (Nombre de la institución de crédito), el mismo Día Hábil en que se depositen en ella Prestaciones Laborales.

Lo anterior, en el entendido de que si tales recursos están disponibles en la Cuenta Ordenante después de las 15:00:00 horas, el saldo de dicha cuenta deberá ser abonado a la cuenta a la que deseo se transfieran los recursos, a más tardar a la apertura del Día Hábil Bancario siguiente.

Para realizar esta solicitud exhibo mi identificación oficial y respecto de la cuenta a la que se transferirán los recursos, alguno de los documentos siguientes:

- Contrato;
Estado de Cuenta, o
Tarjeta de Débito con mi nombre impreso.

Esta solicitud deberá surtir efectos a más tardar el décimo Día Hábil Bancario siguiente a la fecha en que la presente y estará vigente hasta la fecha en la que ordene su cancelación.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR (CLIENTE)

COPIA CLIENTE

BIN-685-3 JULIO 2012



FORMATO PARA SOLICITAR LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LAS CUENTAS EN LAS QUE SE RECIBAN PRESTACIONES LABORALES

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA

_____ de _____ de 20 _____

Solicito que los recursos que se depositen en mi cuenta número _____ (Cuenta Ordenante), se transfieran sin costo a mi cargo a la cuenta con el número CLABE _____ (dieciocho dígitos) o con Número de Tarjeta de Débito _____ (dieciséis dígitos), que me lleva _____ (Nombre de la institución de crédito), el mismo Día Hábil en que se depositen en ella Prestaciones Laborales.

Lo anterior, en el entendido de que si tales recursos están disponibles en la Cuenta Ordenante después de las 15:00:00 horas, el saldo de dicha cuenta deberá ser abonado a la cuenta a la que deseo se transfieran los recursos, a más tardar a la apertura del Día Hábil Bancario siguiente.

Para realizar esta solicitud exhibo mi identificación oficial y respecto de la cuenta a la que se transferirán los recursos, alguno de los documentos siguientes:

- Contrato;
Estado de Cuenta, o
Tarjeta de Débito con mi nombre impreso.

Esta solicitud deberá surtir efectos a más tardar el décimo Día Hábil Bancario siguiente a la fecha en que la presente y estará vigente hasta la fecha en la que ordene su cancelación.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR (CLIENTE)

COPIA BANCO

BIN-685-3 JULIO 2012